

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Actividades desenchufadas en Educación Infantil

Fechas actividad	28/10/2025 - 28/10/2025	Fechas inscripción	23/10/2025 - 26/10/2025
Horas presenciales	3 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	12	Modalidad	TALLER
Año	2025-26	Ambito	Centro de Profesorado
Centro	C.Profesorado JUAN DE LANUZA (ZARAGOZA)		
Lugar de celebración	C.Profesorado JUAN DE LANUZA (ZARAGOZA)		

Destinatarios

Profesorado de educación infantil en activo en centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito CP Juan de Lanuza.

Objetivos

Tras la realización de este taller habrás conseguido los siguientes objetivos:

- Entender qué es el pensamiento computacional, sus dimensiones y su vinculación con la funciones ejecutivas.
- Conocer y probar materiales que te permitan diseñar una propuesta didáctica en el aula con actividades desenchufadas.

Contenidos

- Definición del pensamiento computacional.
 - Dimensiones.
 - Evidencia científica: pensamiento computacional y funciones ejecutivas.
- Actividades desenchufadas: material de aula, fichas y juegos.
- Propuestas didácticas y/o secuencias competenciales

Criterios de inscripción

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
28/10/2025 16:30	3:0	Asesoramiento externo	Aula del futuro del CP Juan de Lanuza

Observaciones

Este taller está dentro de un ciclo de dos talleres formativos, siendo este el primero:

1. Actividades desenchufadas en Educación Infantil.
 2. Situaciones de aprendizaje con actividades desenchufadas en infantil.
- Las personas que certifiquen en este primer taller, tendrán preferencia a la hora de realizar el

segundo.

Además, el profesorado, que tras realizar el taller dos, haya diseñado una situación de aprendizaje sobre actividades desenchufadas, podrá solicitar acompañamiento de las mentorías 4.0 para llevar a cabo la propuesta en el aula y tener el apoyo de las mismas mientras el docente pone en práctica la secuencia en el alumnado.

Cabe reseñar que, siempre que la inscripción lo permita, se admitirá a un maestro o maestra por centro educativo por orden de inscripción. Se realiza de esta manera para que la misma tenga el mayor impacto posible en los centros del ámbito y agilizar los acompañamientos por parte de las mentorías.